

BASES DE LA PROMOCIÓN
PRUÉBALO GRATIS 30 DÍAS – ORAL B

- I. **FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN.** La finalidad de esta promoción es promocionar los productos de la marca ORAL B así como fidelizar a los usuarios de dichos productos. Esta promoción se celebrará en todo el territorio nacional y, por tanto, en más de una Comunidad Autónoma, desde 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025 y cuya mecánica se indica en los siguientes expositivos.
- II. **EMPRESA ORGANIZADORA.** El organizador de la promoción es **Procter & Gamble España, S.A.U**, (en adelante, “**P&G**”), con C.I.F. A-28198752, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 4486, Folio 69, Hoja M-74270, Sección 8 con domicilio en la Avenida de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid). Entidad ésta a la que deberán dirigirse todas las comunicaciones y notificaciones relativas al desarrollo de la misma.
- III. **RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR.** Modificaciones y/o anexos: P&G se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.
- P&G no será responsable de los retrasos, pérdidas, o deterioros en los envíos que puedan tener lugar, por causas que no le sean imputables. El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. P&G quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados.
- En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, P&G se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página Web de participación.
- IV. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN.** Los participantes de la presente promoción deberán: (i) ser mayores de edad, (ii) tener residencia legal en España, (iii) **adquirir** UN (1) cepillo eléctrico de la marca ORAL B en los establecimientos de la geografía nacional, (iv) **enviar** (dentro del periodo establecido máximo TREINTA (30) días) el cepillo eléctrico (mango, recambios y la base de carga) **en su caja original** y **en perfectas condiciones** junto la **fotocopia del ticket de compra y los datos personales**
- Todos los datos facilitados por el participante deberán ser veraces. La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales. En el supuesto de que el participante hubiera facilitado datos falsos, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la promoción y de la posibilidad de optar a premio alguno.
- V. **PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN** Durante el periodo establecido Oral B ofrecerá la posibilidad de participar en la promoción “**PRUÉBALO GRATIS 30 DÍAS**”. Dicha promoción consiste en: Si un consumidor ha adquirido un cepillo eléctrico Oral B y transcurridos TREINTA (30) días (**contando**

desde el día siguiente a la fecha de la compra) no queda satisfecho, Oral B le devolverá el importe íntegro del valor del cepillo eléctrico Oral B adquirido.

Oral B ofrece la posibilidad de probarlo durante 30 días y si el consumidor no está satisfecho, Oral B le devolverá el importe íntegro de la compra mediante transferencia bancaria, siempre y cuando se cumplan los requisitos de participación (**punto IV de las presentes bases legales**).

Serán objeto de la presente promoción todos aquellos modelos de cepillos eléctricos de la marca Oral B, excepto los packs promocionales de cualquier tipo: packs del producto que lleven un regalo, otras promociones o packs promocionales que realice Oral B. El consumidor deberá optar por beneficiarse de una u otra promoción sin que sea posible participar en las dos.

El posible reembolso del importe se podrá realizar en los casos en los que el consumidor efectivamente haya desembolsado el precio del producto mediante tarjeta de crédito o efectivo en alguno de los establecimientos en los que se comercialice. Dicho reembolso no se realizará si el producto se ha adquirido en virtud de la participación del consumidor en algún programa de puntos, colección de cupones durante un tiempo, programas de fidelización de cualquier entidad financiera o cualquier otro supuesto similar.

Para recibir el importe correspondiente al valor del producto (el reembolso íntegro del precio pagado por el consumidor), los participantes tendrán que:

1. Enviar por **correo certificado, el producto** (cepillo eléctrico, mango, recambios y la base de carga) **en su envase original y en perfectas condiciones** junto con los datos personales (**Nombre, Apellidos, Dirección, Teléfono/email y el Nº de cuenta bancaria dónde recibirá el reembolso de la compra del producto**) y la **fotocopia del ticket de compra** a la siguiente dirección:

Garantía 30 días Oral b

Apartado de Correos 10.388

28080- Madrid

2. El reembolso del producto se realizará a través de transferencia bancaria.
3. **El coste del envío del paquete por correo certificado, correrá a cuenta del participante en la promoción.**
4. No se beneficiarán de la promoción aquellos paquetes que lleguen con posterioridad al 31 de julio de 2025 o aquellos que se envíen 30 días más tarde de la fecha de compra que conste en el ticket de compra.
5. Promoción limitada a un reembolso por usuario/ticket.

Toda participante deberá conservar el ticket de compra original porque podrán ser requeridos por P&G para realizar comprobaciones. En el supuesto de que P&G hubiese detectado algún tipo de fraude, tales como, manipulación y falsificación en los tickets, código de barras, producto y envase, podrá excluir directamente al participante de la promoción no optando a premio alguno. No se aceptarán códigos de barras fotocopiados, tachados o rotos.

- VI. REEMBOLSO** Una vez recibido y comprobado la devolución del Cepillo eléctrico Oral B, **P&G** se encargará de realizar una transferencia en la cuenta bancaria indicada por el participante y por el importe asociado al cepillo eléctrico Oral B adquirido.

P&G se reserva el derecho a cambiar el carácter del premio en caso de que no sea posible, por motivos ajenos a la misma, la entrega del premio especificado en las presentes bases. En este caso, P&G se compromete a que el premio sea de iguales características a las del premio anunciado y/o a que su valor económico sea igual o mayor al del premio anunciado. Los premios son personales e intransferible.

- VII. EXCLUSIÓN COMO PARTICIPANTES.** No podrán participar en el concurso ni por tanto resultar agraciados:

1. Los empleados de **P&G**.
2. Los empleados de las empresas, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en la elaboración y el desarrollo del concurso.
3. Los familiares directos (padres, hermanos o hijos) de las personas incluidas en los puntos 1 y 2.
4. Los cónyuges de todas las personas incluidas en los puntos 1, 2 y 3.

P&G reserva el derecho de solicitar la acreditación personal fehaciente de los participantes.

- VIII. DETECCIÓN DE PARTICIPACIÓN FRAUDULENTO** **P&G** se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos usuarios que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante.

P&G se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso.

- IX. CESIÓN DE DERECHOS.** Los participantes en la presente promoción cederán a **Procter & Gamble España, S.A.U** la totalidad de los derechos derivados de la utilización de sus nombres, opiniones, obras, datos, imágenes y/o voz que puedan realizarse dentro del marco de la promoción objeto de las presentes bases legales.

Todos los nombres, opiniones, obras, datos, imágenes y/o grabaciones de voz podrán ser utilizadas por **Procter & Gamble España, S.A.U** para la promoción de sus marcas, de esta edición de la promoción así como para la promoción de ediciones futuras. Podrán ser usadas en cualquier medio como televisión, marketing directo, Internet, páginas Web, revistas, publireportajes, etc.

- X. CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.** Al participar en la presente promoción, usted consiente expresamente que sus datos serán tratados por **PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.U** (con domicilio social en Av. Bruselas 24, 28108 Alcobendas -Madrid, y N.I.F. A-28198752), como responsable de su tratamiento, con las finalidades de informarle y pedir su opinión sobre ofertas, productos y servicios de la citada sociedad y realizar estudios de mercado, a través de cualquier

medio, incluso e-mail o SMS, así como para realizar tratamientos con el objeto de adecuar nuestras comunicaciones a su perfil particular.

Asimismo consiente que sus datos puedan ser utilizados para enviarle información relativa a nuestros socios comerciales, terceras empresas relacionadas con los sectores de telecomunicaciones, ocio y gran consumo. Todos los campos señalados con un asterisco son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría comportar la imposibilidad de que podamos atender tu solicitud.

Por otro lado, consiente igualmente en que sus datos puedan ser comunicados con las finalidades anteriormente indicadas a otras entidades del grupo de empresas Procter & Gamble, pertenecientes al sector de la industria química y farmacéutica situadas tanto en la Unión Europea como fuera de ella (como en los EEUU).

Le informamos que si desea revocar el consentimiento otorgado, así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de datos, o que los mismos no sean utilizados para ofrecerle información de terceras empresas, diríjase a PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A. (Departamento de Promociones), Avda. de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid), España.

Para obtener más informaciones de como tratamos sus datos por favor consulte nuestra política de privacidad https://www.pg.com/privacy/spanish/privacy_statement.shtml.

- XI. FUERO.** Los participantes y la empresa organizadora aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.